

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Con la finalidad de continuar con su tarea editorial y, al mismo tiempo, coadyuvar al fortalecimiento de la cultura política y al conocimiento de las instituciones democráticas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presenta su *Colección Sentencias Relevantes*.

La presente edición fue aprobada por acuerdo de los Señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, con la intención de hacer del conocimiento de los diversos actores políticos las sentencias más representativas de este órgano jurisdiccional, creado para dirimir los conflictos jurídicos entre los protagonistas de la vida político-electoral de nuestro país.

Las sentencias con las que se inicia esta colección ponen de manifiesto la importancia que reviste la debida interpretación de los preceptos legales relativos al juicio de revisión constitucional electoral, principalmente por cuanto hace a algunos de los requisitos constitucionales y legales de procedibilidad, los efectos de las sentencias recaídas en este tipo de asuntos, así como la ejecución de las mismas.

La información que aquí se presenta está estructurada, en primer lugar, por una introducción en la que en pocas líneas se sintetizan las controversias planteadas y la postura adoptada por el Tribunal Electoral respecto de las mismas; se incluyen después las actas de las sesiones públicas de resolución jurisdiccional celebradas para tal efecto y, posteriormente, las sentencias emanadas de dichas sesiones, las cuales muestran implícitamente las etapas del proceso jurisdiccional que siguió el medio de impugnación, desde su recepción hasta que la controversia constitucional y/o legal es resuelta. Cuando se estima de particular importancia, se insertan con el carácter de anexos, aquellos documentos relevantes para sustentar los asuntos de

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

mérito.

El Derecho Electoral es una disciplina en formación, por lo que la difusión de la labor jurisprudencial constituye uno de los vehículos necesarios para que los protagonistas del fenómeno electoral y los estudiosos del Derecho, posean una herramienta imprescindible para la utilización de los medios de impugnación, así como para la elaboración de principios orientadores en la materia.

JOSÉ LUIS DE LA PEZA
MAGISTRADO PRESIDENTE